

CIRCULAR EXTERNA No 79 DE 2026

06/ JULIO/2026

BOGOTÁ D.C.

LÍNES ESPECIALES DE CRÉDITO – LEC 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: CIERRE DESTINOS DE CRÉDITO **347485 – Reparación infraestructura agrícola, 132420 - Frutales perennes – Sostenimiento y 131400 – Otros cultivos perennes - Sostenimiento**
BOLSA LEC DESARROLLO PRODUCTIVO (Nivel 1 y Nivel 2)

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de los **Destinos de Crédito 347485-Reparación infraestructura agrícola, 132420 - Frutales perennes – Sostenimiento y 131400 – Otros cultivos perennes – Sostenimiento** para las operaciones de crédito registradas por la **Línea Especial de Crédito – Bolsa LEC Desarrollo Productivo 2026**.

Las operaciones de crédito se atendieron en el orden de llegada al registro en plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal por Destino informada en el Capítulo Segundo, Título Cuarto del Manual de Servicios FINAGRO.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/ejecución-programas-especiales-lec>.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta Jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez, Profesional Líder, Vicepresidencia Jurídica – Sandra Patricia Cely Muñoz, Profesional Líder, Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz, Vicepresidente Jurídica – Sedney Rolando Monroy Ortégón, Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento – Víctor Manuel Galindo Gonzalez, Director de Incentivos y Subsidios.